



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** SANCHEZ A. Limitación y Designación Funcionario

---

VISTO el EX-2020-5149102-GDEBA-SSTAYLMMPGYDSGP, por el cual tramita la limitación y designación de Ariel Fernando SANCHEZ en el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-45-GDEBA-GPBA se aprueba la estructura organizativa del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, publicado en el Boletín Oficial el día 29 de enero de 2020;

Que, por el artículo 9° del citado decreto se absorben las unidades orgánico- funcionales de la ex Secretaría de Derechos Humanos, según se detalla en el Anexo IV (IF-2020-00849259-SSTAYLMMPGYDSGP) del referido decreto;

Que mediante el artículo 11 del decreto mencionado corresponde limitar las designaciones del personal cuyas funciones no se corresponden con las unidades orgánicas que se aprueban por dicho decreto;

Que a los fines expuestos debe formalizarse tal decisión mediante el dictado del acto administrativo correspondiente;

Que mediante Decreto N° 1526/16 se designa a Ariel Fernando SANCHEZ (DNI N° 29.193.911 – Clase 1981) en el cargo de Director de Programas y Proyectos para la Equidad de Género y Diversidad Sexual, dependiente de la entonces Secretaría de Derechos Humanos;

Que es importante destacar que el Licenciado en Comunicación Social Ariel Fernando SANCHEZ, reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes para desempeñarse en el cargo de Director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género, en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la

Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

LA MINISTRA DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.28, MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL, a partir del 11 de diciembre de 2019, la designación de Ariel Fernando SANCHEZ (DNI N° 29.193.911 – Clase 1981) en el cargo de Director de Programas y Proyectos para la Equidad de Género y Diversidad Sexual, dependiente de la entonces Secretaría de Derechos Humanos, en el que fuera designado mediante Decreto N° 1526/16, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.28, Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, a partir del 11 de diciembre de 2019, a Ariel Fernando SANCHEZ (DNI N° 29.193.911 – Clase 1981), en el cargo de Director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género, dependiente de la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.